



## RESOLUCIÓN No. 127 DE 17 DE FEBRERO DE 2026

**“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Planeación”**

### EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación interna radicado No. 20261700117623 del 13 de febrero, se concede permiso remunerado por el 20 de febrero de 2026, al servidor **LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.558.456, Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 08, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación, para atender asuntos familiares; autorizado por el Secretario de Despacho, en la misma comunicación.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Oficina Asesora de Planeación, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA /EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
<b>DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA</b> C.C. 37.086.098 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) <b>Oficina Asesora de Planeación</b>	Por el 20 de febrero de 2026

**ARTÍCULO 2º.** La servidora mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Asesora de Planeación.

**RESOLUCIÓN No. 127 DE 17 DE FEBRERO DE 2026****"Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Planeación"**

**ARTÍCULO 3º.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA** y a **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**, así como a la Oficina Asesora de Planeación, al Despacho y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

**ARTÍCULO 5º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero (02) de dos mil veintiséis (2026).

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Sandra Margoth Vélez Abelló, Jefe Oficina Jurídica

<b>Documento 20267300118773 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 17-02-2026 11:36:05
<b>Sandra Margoth Vélez Abello</b>	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 17-02-2026 10:34:40
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-02-2026 15:30:29
<b>Juan Esteban Quintero</b>	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22



## RESOLUCIÓN No. 127 DE 17 DE FEBRERO DE 2026

**“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Planeación”**

Paez	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 17-02-2026 12:43:51
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 17-02-2026 09:38:02
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-02-2026 14:58:49
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-02-2026 10:36:06
	 3f247814336e5f57cd425066307a48350ef47f2b3c51c0dac1e18f71285cc516 Código de Verificación CV: d7c52